

Santiago, 30 de noviembre de 2012.
G.G. 010/2012

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
SANTIAGO.

HECHO ESENCIAL.

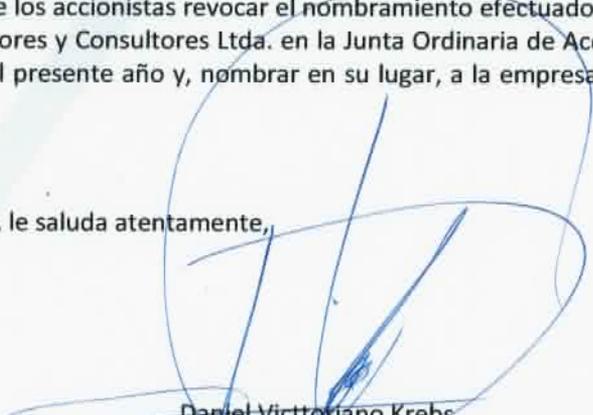
Mat.: Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 120.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en inciso segundo de los artículos 7° y 10° de la ley N° 18.045, en Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros y, actuando en representación de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., para lo cual me encuentro debidamente facultado, vengo en informar a esta Superintendencia con carácter de hecho esencial que:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de noviembre de 2012, se acordó, por unanimidad de los accionistas revocar el nombramiento efectuado a DELOITTE & TOUCH Sociedad de Auditores y Consultores Ltda. en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril del presente año y, nombrar en su lugar, a la empresa de auditores Ernst & Joung Ltda.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Daniel Victoriano Krebs
Gerente Explotación
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

c.c.: Archivo.